MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

Fecha:	Apartadó, 20 de agosto de 2021		
Hora de inicio:	14:30	**Hora finalización**	16:00
Lugar:	Oficina del Subcomando del Departamento de Policía Urabá		

ACTA – 065 – GUCON– JEFAD – 2.25

MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTA AL DELEGATARIO CONTRACTUAL PROPUESTA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS OFERTAS O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON AVISO N° PN DEURA SA MC 033 2021, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Marco legal del proceso
3. Temas a tratar
4. Convocatoria
5. Compromiso

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En Apartadó Antioquia a los veinte días (20) días del mes de agosto de 2021, siendo las 14:30 horas en la Oficina del Subcomando del Departamento de Policía Urabá, se reunió el Comité de Adquisiciones nombrado mediante orden del día N° 001 de fecha 01/01/2021, con el fin de presentar al delegatario contractual el sentido de la decisión a adoptar según el orden de elegibilidad o declaratoria de desierto de las ofertas de conformidad con la recomendación del comité evaluador dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021.

2. MARCO LEGAL DEL PROCESO.

El Comandante del Departamento de Policía Urabá (E), en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y, Resolución N°.00277 de fecha 27 de septiembre de 2020, ordenó mediante Acto Administrativo N° 122 de fecha 26/07/2021 la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021.

3. TEMAS A TRATAR

SUSTENTACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Señorita Subteniente **YERITZA PAOLA CASSIANI DIAZ** actuando en representación del comité evaluador, manifiesta que este comité sometió a evaluación dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021, las siguientes ofertas presentadas por los proponentes así.

N°	Oferentes	Nit y/o Cédula	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	900.348.130-9	4/08/2021	9:47 AM
2	MARY SOL DUQUE HURTADO	43.757.484	4/08/2021	2:05 PM
3	CONSORCIO INCONTEL 033	---	4/08/2021	2:11 PM
4	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	12.370.591	4/08/2021	2:45 PM
5	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.423.649	4/08/2021	3:17 PM
6	GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	901.211.552-8	4/08/2021	3:50 PM

El comité evaluó de forma individual y autónoma las ofertas recibidas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021 emitiendo el siguiente concepto:

DE CARÁCTER JURÍDICO:

Culminado el análisis de la evaluación jurídica, se concluye:

N°	Proponente Evaluado	Habilitado jurídicamente
1	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	SI
2	MARY SOL DUQUE HURTADO	SI
3	CONSORCIO INCONTEL 033	SI
4	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	SI
5	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI
6	GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	SI

DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERO Y DE CAPACIDAD RESIDUAL:

Culminado el análisis de la evaluación, se concluye:

N°	Oferente	Habilitado económica y financieramente
1	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	SI
2	MARY SOL DUQUE HURTADO	SI
3	CONSORCIO INCONTEL 033	SI
4	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	SI
5	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO
6	GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	SI

DE CARÁCTER TÉCNICO:

N°	Proponente Evaluado	Habilitado técnicamente
1	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	SI
2	MARY SOL DUQUE HURTADO	SI
3	CONSORCIO INCONTEL 033	SI
4	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	SI
5	SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI

6	GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	SI

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Proponente	Verificación jurídica	Verificación técnica	Verificación económica, financiera y capacidad residual	Concepto
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	SI	SI	SI	Habilitado
MARY SOL DUQUE HURTADO	SI	SI	SI	Habilitado
CONSORCIO INCONTEL 033	SI	SI	SI	Habilitado
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	SI	SI	SI	Habilitado
SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI	SI	NO	No Habilitado
GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	SI	SI	SI	Habilitado

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1- Factor Económico	40
2- Factor Técnico	50
3- Estímulo a la Industria Nacional	10
Total	**100 Puntos**

Fórmula para la ponderación:

Fecha de presentación de oferta: 04/08/2021
Segundo día hábil a la presentación de oferta: 06/08/2021

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes formulas.

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto estimado para la evaluación económica.
2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

Una de las anteriores formulas se escogerá al segundo día hábil siguiente a la fecha establecida como plazo máximo para la presentación de propuestas, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado), según la página web de la Superintendencia Financiera. Si la TRM se presenta en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

Considerando que para el segundo día hábil siguiente a la fecha establecida como plazo máximo para la presentación de propuestas, de acuerdo a la superintendencia financiera de Colombia, para el día 06 de agosto de 2021 el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado) corresponde ($3.910,81) Se escoge la fórmula 3.

✓ ***FORMULA N° 3 MENOR PRECIO:***

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar

P = (OMP / PPE) * 40

Resultado ponderación

Proponente	Factor Económico	Factor Técnico	Estímulo a la Industria Nacional	TOTAL PUNTAJE
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	40	0	10	50,00
MARY SOL DUQUE HURTADO	39,05	0	10	49,05
CONSORCIO INCONTEL 033	38,85	0	10	48,85
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	39,20	50	10	99,20
SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	-	-	-	No Habilitado
GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	38,73	50	10	98,73

De conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, los proponentes deberán hasta el término de traslado del informe de evaluación subsanar todos aquellos requisitos que no afecten la asignación de puntaje. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la Entidad Estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Para la fecha 11/08/2021 05:48 PM se público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" el ACTA – 063 – GUCON – JEFAT– 2.25 donde quedó plasmada la ponderación de las ofertas del proceso de selección abreviada de menor cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021.

En aras de permitir que los proponentes tuvieran la oportunidad de conocer y controvertir la decisión adoptada, la Entidad otorgó un plazo excepcional hasta el día 17/08/2021 07:00 PM para formular observaciones.

Vencido el término otorgado en el acápite anterior, los proponentes presentaron observación al informe de evalucion de las ofertas. Las cuales fueron remitidas al comité evaluador para su análisis y consideración.

Para la fecha 18/08/2021, el comité técnico presentó respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación mediante comunicación oficial N°GS-2021-016964-REG.

Para la fecha 18/08/2021, el comité jurídico presentó respuestas a las observaciones presentadas al informe de evalucion mediante comunicación oficial N°GS-2021-034830-DEURA.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador obrando de conformidad con la Ley, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021, a la persona natural **FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.370.591 de Rivera Huila, por la suma de setecientos setenta y un millones ochocientos mil pesos con cero centavos ($771.800.000,00). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, toda vez que cumplió en la parte jurídica, técnica, económica, financiera, de capacidad residual y obtuvo el mayor puntaje en la comparación de las ofertas.

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se constató que, dentro de los términos legales, el comité evaluador presentó ante la Oficina de Contratos del Departamento de Policía Urabá el informe de evaluación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021.

Para la fecha 11/08/2021 el Grupo de Contratos del Departamento de Policía Urabá a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" dio traslado a los proponentes del informe de evaluación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021, por un término de tres (03) días hábiles plazo que se cumplió entre el 11/08/2021 hasta el 17/08/2021 07:00 PM.

Vencido el término otorgado en el acápite anterior, los proponentes presentó observaciones a la ponderación de las ofertas y, las respuesta de las observaciones fueron presentadas por el comité evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021.

En ese orden de ideas, el comité de adquisiciones concluye que la evaluación y la respuesta dada a las observaciones, cumplen con los presupuestos para presumir que el comité evaluador se ciñó única y exclusivamente a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones, con observancia de las disposiciones constitucionales y de la normativa contenidas en el estatuto contractual y sus decretos reglamentarios, no se hace necesario solicitar su revaluación, en atención que se ajusta a las reglas previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, resolución N°.00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualizada, modificada y complementada el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y el pliego de condiciones.

Una vez revisada la sustentación realizada por el comité evaluador ante el comité de adquisiciones, procede este a señalar el orden de elegibilidad de las ofertas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021, así:

Proponentes	Puntaje Total	Orden de elegibilidad
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	99,20	1
GRUPO GENESIS PROYECT´S S.A.S.	98,73	2
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	50,00	3
MARY SOL DUQUE HURTADO	49,05	4
CONSORCIO INCONTEL 033	48,85	5

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme a lo expuesto, el comité de adquisiciones obrando de conformidad con la Ley, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general cualquier clase de motivación subjetiva y avalando la recomendación del comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 033 2021, a la persona natural **FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.370.591 de Rivera Huila, por la suma de setecientos setenta y un millones ochocientos mil pesos con cero centavos ($771.800.000,00). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, toda vez que cumplió en la parte jurídica, técnica, económica, financiera, de capacidad residual y obtuvo el mayor puntaje en la comparación de las ofertas.

4. COMPROMISO

Actividad	Responsable	Fecha de publicación
Remitir la presente acta al grupo de contratos	Secretaria de la reunión	De conformidad con los términos establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

5. CONVOCATORIA

(No aplica)

CT. OSVALDO PORTO HERRERA
Secretaria de la reunión

MY. JAIR EDBERTO COCUNUBO BLANCO
Quien preside la reunión

Elaboró: CT. Ovaldo Porto Herrera
Jefe Grupo de Contratos DEURA
Revisó: MY. Jair Edberto Cocunubo Blanco
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)
Fecha: 20 de agosto de 2021
Archivo: DATOS (E)/AÑO2021/PROCESOS GESTIÓN

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296275
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

Fecha:	Apartadó, 20 de agosto de 2021		
Hora de inicio:	14:30	**Hora finalización**	16:00
Lugar:	Oficina del Subcomando del Departamento de Policía Urabá		

ACTA – 064– GUCON – JEFAD – 2.25

MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTA AL DELEGATARIO CONTRACTUAL PROPUESTA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS OFERTAS O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON AVISO N° PN DEURA SA MC 033 2021.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
			COMITÉ DE ADQUISIDORES			
CT	Yonatan Bedoya G	JEFAD	yonatan.bedoya @correo.policia.gov.co	1020460190	3127771	
CT.	Carlos A. Gonzalez Garzón	TAHUM	carlos.gutah @correo.policia.gov.co	80074412	3202972066	
TE	Dairo Acendra Suarez	UPRES	dairo.acendra1976@correo.policia.gov.co	1143346623	3506781470	
SC	Jorge F. Monsalve P	GRULO	jorge.monsalve @correo.policia.gov.co	94387989	3007997880	
T	Wilfer Tabarco	GUMOV	Wilfer.Tabarco @correo.policia.gov.co	1020392820	3153262579	
			COMITÉ EVALUADOR			
PT.	Nelida Lenith Rodas Galeano	Evaluador técnico	nelida.rodas @correo.policia.gov.co	1033651955	3506004463	
ST	Ana Maria Nieto Mejia	Evaluador jurídico	ana.nieto @correo.policia.gov.co	1116235894	3054223022	
St	Yenitze Cassiani Diaz	Evaluador económico y financiero	Y.Cassiani @correo.policia.gov.co	1069943081	3024114891	